

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo. (Expediente número 2/79-Intendencia).

En concurso celebrado por esta Junta, con fecha 12 de enero de 1979, para la adquisición de harina de trigo, con destino a establecimientos de Intendencia de esta Segunda Región Militar, para atenciones del primer semestre de 1979, le ha sido adjudicada la cantidad de 18.867 quintales métricos, a la firma «San Lorenzo, Sociedad Anónima», Electro-Harinera, de La Rambla (Córdoba), por un importe de pesetas 36.463.768.

Sevilla, 1 de marzo de 1979.—El Coronel Presidente accidental.—1.234-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 123.600 uniformes de paseo para tropa. Expediente 1S. V. 12/79-28.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 123.600 uniformes de paseo para tropa, por un importe límite total de 420.240.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 18.ª del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez treinta horas del día 17 de abril de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce y treinta horas del día 18 de abril de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de Em-

presarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Coronel, Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—1.483-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres, de fácil conservación, carbón y leña. Expediente: 1 H 4/79-27.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Viveres de fácil conservación, carbón y leña, por un importe total de 7.567.250,00 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para víveres y sesenta para el carbón y leña, a partir de la comunicación de la adjudicación en los Almacenes del Hospital Militar Central de Gómez Ulla.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel de esta Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las once treinta horas del día 20 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta a las doce horas del día indicado anteriormente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Coronel, Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—1.484-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «17 ómnibus, de diferentes plazas».

Se anuncia concurso público para el suministro de «17 ómnibus», de diferentes plazas, por un importe total límite de 51.966.000 pesetas, correspondiente al expediente número 96.101, del Mando de Material (Sección de Automóviles).

Plazo de entrega: 120 días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 20 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 24 de abril próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 1.039.320 pesetas. Caso de formularse en aval, deberán presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120). Caso de no ofrecer la totalidad, la fianza será el 2 por 100 del material que se ofrezca.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobado por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3410/75, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1979.—El Teniente Coronel, Secretario, José García Fernández.—2.005-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Corrección de errores en la Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial en el grupo «San Juan Bosco», de Aranda de Duero (Burgos).

Advertido error en la Resolución de 4 de diciembre de 1978 del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial en el grupo «San Juan Bosco», de Aranda de Duero (Burgos), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 12 de marzo de

1979, página 6249, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Al final del párrafo primero, donde dice: «por el precio de 105.780 pesetas», debe decir: «por el precio de 1.057.800 pesetas».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de complementos y repuestos para instrumentos de medida de emisión de contaminantes en la atmósfera.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso para la contratación de la adquisición de complementos y repuestos para instrumentos de medida de emisión de contaminantes en la atmósfera y con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adquisición de los siguientes complementos y repuestos para instrumentos de medida:

- Partida 1. Tres sondas de aspiración de 15 pies de longitud.
- Partida 2. Diecinueve sondas de aspiración de 10 pies de longitud.
- Partida 3. Veinte líneas internas de aspiración de cinco pies de longitud.
- Partida 4. Diecinueve cordones umbilicales de 100 pies de longitud.
- Partida 5. Veinte ciclones completos.
- Partida 6. Veinte juegos de vidrio de repuesto para tren de muestreo isociné-tico.
- Partida 7. Veinte conjuntos para mantenimiento del muestreador isociné-tico.

2.ª El tipo de licitación de la totalidad de los complementos y repuestos es de nueve millones cuatro mil (9.004.000) pesetas, pudiendo presentar ofertas a una sola partida o a varias partidas de acuerdo con lo que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

3.ª El plazo de entrega de los diversos complementos y repuestos será de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, 37, primera planta), de nueve a trece horas, todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de las partidas para las que liciten, debiendo constituirse a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

6.ª Los licitadores deberán presentar sus ofertas con arreglo al modelo de proposición que se incluye en el pliego de condiciones.

7.ª Las proposiciones constarán de tres sobres independientes y separados con los siguientes títulos:

- Sobre número 1. «Documentación».
- Sobre número 2. «Proposición económica».
- Sobre número 3. «Documentación técnica».

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (calle de Serrano, número 37, bajo), de nueve de la mañana hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación, que finalizará el día 17 de abril de 1979.

8.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 24 de abril de 1979,

en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor (calle de Serrano, número 37, primera planta), a las once horas.

9.ª Los licitadores deberán presentar junto con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de condiciones y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—1.543-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la realización de la asistencia técnico-contable a 5.330 Empresas agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 48 provincias.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, convoca concurso público para la contratación de asistencia técnico-contable a 5.330 Empresas Agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 48 provincias, por un total de treinta y nueve millones novecientos setenta y cinco mil pesetas (39.975.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en dicha Secretaría General Técnica, paseo Infanta Isabel, 1, de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán a concurso las proposiciones enviadas por correo.

El acto público de apertura de sobres tendrá lugar en el salón de la Subsecretaría del Departamento, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Secretario general técnico, José Manuel Rodríguez Molina.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en la colonia España de este término.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que junto con las técnicas del proyecto constituyen las bases para la licitación pública, mediante subasta, de las obras de alumbrado público en la colonia España, de este término, redactado por el Perito Industrial don Francisco Gómez Sanz, y que asciende a un total de 4.416.917 pesetas, encontrándose las otras incluidas en el Plan provincial de obras y servicios de la excelentísima Diputación Provincial, correspondiente el bienio 1976/1977, con una aportación de la misma del 50 por 100, y estando asimismo sujetas a contribuciones especiales del 90 por 100 sobre la parte que corresponde aportar al Ayuntamiento, y sometido al trámite de información pública en sus dos fases mediante inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141,

de fecha 15 de junio del año actual, sin que durante el mismo se hayan presentado reclamaciones de ninguna clase, se abre el periodo licitatorio por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la presentación de plicas, a fin de tomar parte en la subasta pública para las obras de alumbrado público en la colonia España, de este término, con arreglo a las siguientes bases extractadas:

Objeto: Subasta pública para las obras de alumbrado público en la colonia España, de este término.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución objeto de la presente subasta pública tendrá una vigencia de dos meses, contados a partir del siguiente día en que se realice la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: De acuerdo con el proyecto técnico, el coste de ejecución de las obras importa la cantidad de pesetas 4.416.917.

Pago de certificaciones: Al estar incluidas estas obras en el Plan bienal del Servicio de Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial para el bienio 1976/77, con una aportación de la misma del 50 por 100, y estando asimismo sujetas a contribuciones especiales del 90 por 100 sobre la parte que corresponde aportar al Ayuntamiento, los pagos se verificarán, una vez aprobadas las oportunas certificaciones, de la siguiente forma:

El 50 por 100 de la certificación una vez que por parte de la excelentísima Diputación se haya proveído de fondos a este Ayuntamiento.

El 10 por 100 directamente del presupuesto ordinario del Ayuntamiento.

El 40 por 100 restante una vez sean recaudadas las oportunas contribuciones especiales de los vecinos afectados, si bien se podrá acordar la financiación de la cantidad que resulte mediante operación de crédito.

Licitadores: Podrán tomar parte en la presente subasta toda persona natural o jurídica con poder bastante, según el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siempre que no estén incapacitados en los términos prescritos por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas, la definitiva equivalente al 8 por 100 del importe de la cantidad ofertada y por lo que ha sido adjudicada.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve treinta de la mañana a una de la tarde.

Presentación de proposiciones: En esta Secretaría y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio, en horas de doce a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en la colonia España, de este término, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por un importe de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Galapagar, 6 de marzo de 1979.—El Alcalde accidental.—1.375-A.